



Cambios en el proceso de carga en tránsito para ingreso y retiro de carga suelta

Estimados OTM, agentes de aduana y transportistas:

Con el fin de dar cumplimiento a nuestros procedimientos internos, mejorar la trazabilidad de las operaciones y optimizar los tiempos de respuesta para el cierre de la DUTA, informamos que, a partir del **9 de febrero**, el aviso de salida por parte del puerto deberá gestionarse conforme a la siguiente instrucción:

Las solicitudes deberán ser enviadas exclusivamente al correo electrónico indicado en el presente comunicado, de acuerdo con la terminal correspondiente.

En el asunto del correo se deberá relacionar obligatoriamente:

- ✓ Número de la DUTA
- ✓ Placa del vehículo

Documentos a adjuntar:

- ✓ BL
- ✓ Tiquete de báscula
- ✓ DUTA debidamente autorizada y actuada
- ✓ En caso de que la mercancía se encuentre precintada, anexar fotografías del vehículo donde se evidencie el precinto

Buzones habilitados por terminal:

- ✉ COMPAS Barranquilla: cierredutasbaq@compas.com.co
- ✉ COMPAS Buenaventura: cierredutasbun@compas.com.co
- ✉ COMPAS Cartagena: cierredutasctg@compas.com.co

Nota: Para Cartagena, la dirección de correo fue modificada. Este cambio no afectará la recepción de correos enviados al buzón anterior, ya que estos serán redireccionados automáticamente al nuevo.

Una vez recibida la solicitud:

- ✓ Se validará que la documentación esté completa y acorde con la solicitud registrada en el sistema.
- ✓ Se realizará el aviso de salida en los Servicios Informáticos Electrónicos de la DIAN.
- ✓ Se liberará el bloqueo correspondiente de la carga en el sistema.
- ✓ Se dará respuesta por el mismo medio, adjuntando el aviso de salida generado, lo cual permitirá autorizar la salida del vehículo de la terminal

Importante: tener en cuenta que el conductor deberá cumplir con los procedimientos establecidos por la terminal y por la autoridad competente para que el vehículo pueda salir de la instalación.

Agradecemos su colaboración para asegurar el cumplimiento de esta nueva instrucción.